

*Acta No. 122*

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo  
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el día 22 de noviembre de 2018.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 13:23 (trece horas con veintitrés) del día 22 (veintidós) del mes de noviembre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; antes de dar inicio a los trabajos de la presente sesión, el Secretario del R. Ayuntamiento comunica a los presentes que la Presidenta Municipal C. Juana Leticia Herrera Ale, se encuentra atendiendo en su despacho e indica que se integrará a los trabajos lo antes posible, y con fundamento en el artículo 63, Primer Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, presidirá la presente sesión la Tercera Regidora, C. Lic. Belem Rosales Alamillo, quien preside la sesión, en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los C.C. José Lorenzo Natera, Síndico Municipal; C. Lic. Belem Rosales Alamillo, Tercera Regidora; Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga, Cuarto Regidor; Ma. Elena Camacho Zamora, Quinta Regidora; Ing. Rafael Cisneros Torres, Sexto Regidor; Myrna Leticia Soto Soto, Séptima Regidora; Marcela Enríquez Rojas, Novena Regidora; Uriel López Carrillo, Décimo Regidor; María de Lourdes Arjón López, Décima Primera Regidora; C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute, Décimo Segundo Regidor; Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Fermín Cuellar González, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Ángel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Ayuntamiento; faltando los C.C. Laura Guadalupe Gurrola Chacón, Primera Regidora; Ing. Pedro Luna Solís, Segundo Regidor; y Lic. Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor, quienes dieron aviso de su imposibilidad de asistir a la presente Sesión; desahogado de esta manera el Primer Punto, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del Segundo Punto, la Tercera Regidora, confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: Tercer Punto: Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; Cuarto Punto: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 15 de noviembre de 2018; Quinto Punto: Lectura de Correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; Sexto Punto: Dictámenes presentados por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, para*

aprobación en su caso, sobre los siguientes asuntos: **6.1.** Solicitud de la Empresa Arrendadora E Inmobiliaria Magistral, S.A. de C.V., referente al Cambio de Uso de Suelo del predio ubicado en Calle Madrid #535 de la Colonia El Campestre; **6.2.** Solicitud de la Empresa Combustibles y Gases de Torreón, S.A. de C.V., cuyo representante legal es el Lic. Eduardo Fernández Santacruz, sobre el Cambio de Uso Suelo del Lote Fracción 1-A Manzana 1 Ubicado en la Calzada Fundadores #930 del Fraccionamiento Miravalle;

**Séptimo Punto:** Dictamen presentado por la Comisión de Alcoholes, para aprobación en su caso, sobre Cambio de Domicilio y/o Giro en las Licencias de Alcoholes; **Octavo Punto:** Dictamen presentado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPPLADEM), para aprobación en su caso, sobre la utilización de los ahorros obtenidos de Obra de Urbanización Municipal (Pavimentación, Guarniciones y Banquetas), del Programa del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sus Municipios Ramo 666.1.1 Ejercicio 2018;

**Noveno Punto:** Asuntos Generales; **Décimo Punto:** Clausura de la Sesión. - En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por unanimidad. - Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 15 de noviembre de 2018, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad. - A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, continua con la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento para informar a los presentes que se recibió la siguiente solicitud presentada por el Ing. José Pablo Ramírez Ortega, apoderado legal del C. Ángel Rodríguez Shade, referente al Cambio de Uso de Suelo, de los predios identificados como Fracción 3-A-01, Fracción 3-A-02, Fracción 3-A-03, Fracción 3-A-04, Fracción 3-A-05, Fracción 3-A-06, Fracción 3-A-07 y Fracción 3-A-08, ubicados en la PP. La Encantada, en el Boulevard Ejército Mexicano S/N, de esta Ciudad. Este asunto, será turnado a la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. - A continuación en desahogo del **Numeral 6.1**, del **Sexto Punto**, referente al dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, para aprobación en su caso, sobre la solicitud de la Empresa Arrendadora e Inmobiliaria Magistral, S.A. de C.V., referente al Cambio de Uso de Suelo del predio ubicado en Calle Madrid #535 de la Colonia El Campestre, se le concede la voz al Sexto Regidor y Secretario de la comisión, quien procede a dar lectura al dictamen el cual en su resolutive dice: "Único.- Se aprueba por unanimidad, para que surta los efectos legales correspondientes, la petición por la Empresa Arrendadora e Inmobiliaria Magistral, S.A. de C.V., referente al Cambio de Uso de Suelo de los predios ubicados en Calle Madrid #

535 de la Colonia El Campestre de esta ciudad, Lotes 7, 8, 15, 16, 17, y 18 de la Manzana 11 con una superficie total de 3,639.00 metros cuadrados y con Clave Catastral U-008-051-007, para que sea cambiado de Uso y Destino a CU1 - Corredor Urbano Habitacional, Comercial y Servicios, ya que se pretende la instalación de estacionamiento. Atentamente. "Sufragio Efectivo, No Reelección" Gómez Palacio, Dgo., a 21 de noviembre de 2018. La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo. Rúbricas. "; terminado lo anterior, el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 520.- *Se Aprueba por Unanimidad, la petición presentada por la Empresa Arrendadora e Inmobiliaria Magistral, S.A. de C.V., referente al Cambio de Uso de Suelo de los predios ubicados en Calle Madrid #535 de la Colonia El Campestre perteneciente a esta ciudad, Lotes 7, 8, 15, 16, 17 y 18 de la Manzana 11, con superficie total de 3,639.00 metros cuadrados, con Clave Catastral U-008-051-007; para ser cambiado de Uso y Destino a CU1 - Corredor Urbano Habitacional, Comercial y Servicios, ya que se pretende la instalación de estacionamiento; lo anterior de conformidad con los Artículos 11, Fracción II y 115, Fracción II de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango.- Comuníquese lo aquí acordado a los C.C. Tesorero y Contralor Municipales, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Catastro y S.I.D.E.H.P.A, para que procedan en consecuencia.- En desahogo del Numeral 6.2, del Sexto Punto, sobre la solicitud de la Empresa Combustibles y Gases de Torreón, S.A. de C.V., cuyo representante legal es el Lic. Eduardo Fernández Santacruz, sobre el Cambio de Uso Suelo del Lote Fracción 1-A Manzana 1 Ubicado en la Calzada Fundadores #930 del Fraccionamiento Miravalle, se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor y Vocal de la comisión quien da lectura al dictamen en el cual en su resolutive dice: "Único.- Se aprueba por unanimidad, para que surta los efectos legales correspondientes, la petición presentada por la Empresa Combustibles y Gases de Torreón, S.A. de C.V., cuyo Representante Legal es el Lic. Eduardo Fernández Santacruz, referente al Cambio de Uso de Suelo del predio conocido como Lote Fracción 1-A Manzana 1 ubicado en Calzada Fundadores # 930 del Fraccionamiento Miravalle de esta ciudad, con una superficie total de 2,768.49 m<sup>2</sup> y con Clave Catastral U-065-039-016, Para que sea cambiado de Uso y Destino a IP - Industria Pesada, ya que se pretende la construcción e instalación de estación de servicio de carburación de gas L.P. Atentamente. "Sufragio Efectivo, No Reelección" Gómez Palacio, Dgo., a 21 de noviembre de 2018. La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo. Rúbricas. "; terminado lo anterior el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 521.- *Se Aprueba por Unanimidad, la petición presentada por la Empresa Combustibles y Gases de Torreón, S.A. de C.V., a través de su representante legal el C. Lic. Eduardo Fernández Santacruz, referente al Cambio de Uso de Suelo del predio identificado como Lote Fracción 1-A Manzana 1 ubicado en Calzada Fundadores #930 del Fraccionamiento Miravalle de esta Ciudad, con**

superficie total de 2,768.49 metros cuadrados, con Clave Catastral U-065-039-016; para ser cambiado de Uso y Destino a IP - Industria Pesada, ya que se pretende la construcción e instalación de estación de servicio de carburación de gas L.P. Lo anterior de conformidad con los Artículos 11, Fracción I y 115, Fracción I de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango. - Comuníquese lo aquí acordado a los C.C. Tesorero y Contralor Municipales, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Catastro y S.I.D.E.M.P.H. para que procedan en consecuencia. - A continuación del Séptimo Punto, sobre el dictamen presentado por la Comisión de Alcoholes, para aprobación en su caso, sobre Cambio de Domicilio y/o Giro en las Licencias de Alcoholes, se le concede la voz al Décimo Regidor y Presidente de la Comisión, quien procede a dar lectura al dictamen emitido el cual en su resolutive dice: "Único.- Se aprueba en forma unánime, autorizar el cambio de domicilio, de las licencias de alcoholes, de la empresa Distribuidora de Cerveza Modelo en el Norte, S de R.L de C.V., y de Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., para quedar de la siguiente manera: Titular: Distribuidora de Cerveza Modelo en el Norte, S de R.L de C.V. Cambio de Domicilio: 1.- Cuenta: 275 Domicilio Actual: C. Arroyo Azul #200, Colonia Miravalle, Giro: Expendio, Cambia a: Calle Putarco Elías Calles #822, Col. José Rebelo Acosta, Denominado: Modelorama Yosmar; 2.- Cuenta: 324, Domicilio Actual: Ejido Manila, Giro: Depósito con venta de cerveza, Cambia a: Avenida Francisco J. Madero #2703 Norte, Col. Nuevo Los Álamos; Denominado: Modelorama Cocuin.- 3.- Cuenta: 545, Domicilio Actual: C. Juan Méndez Fernández #147, Col. Cinco de Mayo, Giro: Minisúper con venta de cerveza Cambia a: Calle Margaritas #557, Fraccionamiento Bosque Real, Denominado: Bibi, Asignación de Licencia, Titular: Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.- 4.- Cuenta: 147, Domicilio Actual: Boulevard Justino Sánchez Madariaga #961, Col. Los Álamos, Giro: Tiendas de Conveniencia, Denominado: Oxxo Madariaga. Atentamente. "Sufragio Efectivo.- No Reelección". Gómez Palacio, Dgo., a 22 de noviembre de 2018. La Comisión Alcoholes. Rúbricas."; en estos momentos y siendo las 13:41 horas, se integra a los trabajos de la presente Sesión, la C. Juana Leticia Herrera Ale, Presidenta Municipal; continúa con la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento quien después de tomar los lugares correspondientes, somete a consideración del Pleno el asunto en mención y el cual se toma el Acuerdo siguiente: 522.- Se Aprueba en forma Unánime, autorizar en lo general como en lo particular, el cambio de domicilio y/o giro, de las licencias de alcoholes, de la empresa, Distribuidora de Cerveza Modelo en el Norte, S de R.L de C.V., y Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., para quedar como sigue: - - - - - Titular: Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte S. de R.L de C.V. - - - Cambios de domicilio: Cuentas 275, 324 y 545 - - - - - Cuenta 275, domicilio actual: Calle Arroyo Azul #200, Colonia Miravalle, giro:

*Expendio; cambia a: Calle Plutarco Elías Calles #822 Colonia José Rebollo Acosta; denominado: "Modelorama Yosmar";-----*

*Cuenta: 324, domicilio actual: Ejido Manila; giro: Depósito con venta de cerveza, cambia a: Avenida Francisco J. Madero #2703 Norte, Colonia Nuevo Los Álamos; denominado "Modelorama Cocuin".-----*

*Cuenta: 545, domicilio actual: Calle Juan Méndez Fernández #147, Colonia Cinco de Mayo; giro: Minisúper con venta de cerveza; cambia a: Calle Margaritas #557 Fraccionamiento Bosque Real; denominado "Bibi";-----*

*Titular: Cadena Comercial Oxxx, S.A. de C.V.-----*

*Asignación de Licencia: Cuenta 147-----*

*: Cuenta: 147, domicilio actual: Boulevard Justino Sánchez Madariaga #961 Colonia Los Álamos; giro: Tiendas de Conveniencia; denominado "Oxxx Madariaga;-----*

*Comuníquese el presente Acuerdo a los C.C. Tesorero y Contralor Municipales, y Jefe del Departamento de Alcoholes.- En seguida, en desahogo del Octavo Punto, referente al dictamen presentado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPPLADEM), para aprobación en su caso, sobre la utilización de los ahorros obtenidos de Obra de Urbanización Municipal (Pavimentación, Guarniciones y Banquetas), del Programa del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sus Municipios Ramo 666.1.1 Ejercicio 2018, se le concede la voz a la Novena Regidora quien da lectura al dictamen en mención, el cual el Punto de Acuerdo dice: "Único.- La Comisión de Regidores que forman el Comité Técnico del COPPLADEM y la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, de manera conjunta validan la utilización de los ahorros obtenidos de la obra "Rehabilitación de vialidades asfálticas en las Calles Las Flores entre Blvd. Carlos Herrera y Blvd. J. Garza del Ejido Cuba" por un importe de \$516,632.96 (Son: Quinientos Dieciséis Mil Seiscientos Treinta y Dos Pesos 96/100 Mn) para realizar la obra de pavimentación de "Calle Sin Nombre frente a Jardín de Niños Benjamín Franklin en el Ejido Cuba" del Programa de Obras y Acciones del Ejercicio 2018, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sus Municipios Ramo 666.1.1. Lo anterior con el propósito de dar atención inmediata a las necesidades más urgentes y en estricto apego al espíritu de justicia social, razón de ser del fondo. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección." Gómez Palacio, Dgo., a 21 de noviembre del 2018. Rúbricas.": terminado lo anterior el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 523.- *Se Aprueba por Unanimidad, autorizar la utilización de los ahorros obtenidos de la obra "Rehabilitación de vialidades asfálticas en la calle las Flores, entre Boulevard Carlos Herrera y Boulevard J. Garza, del Ejido Cuba" por un importe de \$516,632.96 (Quinientos Dieciséis Mil Seiscientos Treinta y Dos Pesos 96/100 M.N.), para**

realizar la obra de pavimentación de la "Calle sin nombre, frente a Jardín de Niños Benjamín Franklin, en el Ejido Cuba", del programa de obras y acciones del ejercicio 2018, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sus Municipios Ramo N.N.N.I.I.I.- Comuníquese lo aquí acordado a los C.C. Tesorero y Contralor Municipales, Dirección de Obras Públicas y Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADDEM), para que procedan en consecuencia. - En desahogo del Noveno Punto, consistente en Asuntos Generales, hace uso de la voz la C. Presidenta Municipal, quien informa que esta mañana se hizo entrega conjuntamente con el C. Gobernador, de parque vehicular, de 4 motocicletas, 1 vehículo, 1 camioneta pick up, en la Dirección de Seguridad Pública, agradece al C. Gobernador su presencia, respaldo, confianza y el trabajo coordinado que se ha realizado en respuesta a las solicitudes del Ayuntamiento, también se inauguró el stan de tiro al blanco, con ello se evitará el traslado de los elementos a otro sitio para realizar su práctica, aún falta acondicionarlo mejor con las siluetas adecuadas y los elementos necesarios, además se está buscando con el apoyo de un empresario, realizar un stan de tiro con arma larga; en otro tema se realizó la aclaración sobre la seguridad del tema de la semana pasada, aquí se ha mantenido la tranquilidad y la baja del índice de seguridad de alto impacto, el cual también agradece al ejército mexicano por su apoyo y que siempre está presto, ahora en el gran fin se contó con la seguridad hasta altas horas de la noche, tenemos un Gómez Palacio con gran seguridad y afortunadamente se tuvo saldo blanco. - Pasando a otro asunto, el Décimo Segundo Regidor, agradece públicamente a la C. Presidenta Municipal, el respaldo que le brindó la semana pasada, por el lamentable hecho familiar que vivió, indica que se lo hizo sentir en privado pero lo quiere hacer en público, su agradecimiento ya que con esta acción demuestra tener un excelente sentido humano, menciona que cuando un ciudadano vive una situación difícil es reconfortante sentirse acompañado; nuevamente la C. Presidenta Municipal, le reitera su amistad y aprecio a la familia del Décimo Segundo Regidor. - Por último en desahogo del Décimo Punto, el C. Secretario del R. Ayuntamiento procede la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se da por terminada la sesión, siendo las 13:51 horas del día de su inicio. - Damos Fé.-

-----

-----

*C. Juana Leticia Herrera Alce*  
*Presidenta Municipal*

*Lic. José Lorenzo Natera*  
*Sindico Municipal*

*Lic. Belem Rosales Alamillo*  
*Tercera Regidora*

*Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga*  
*Cuarto Regidor*

*C. Ma. Elena Camacho Gamora*  
*Quinta Regidora*

*Ing. Rafael Cisneros Torres*  
*Sexto Regidor*

*C. Myrna Leticia Soto Soto*  
*Séptima Regidora*

*C. Marcela Enríquez Rojas*  
*Novena Regidora*

*C. Uriel López Carrillo*  
*Décimo Regidor*

*C. María de Lourdes Frijón López*  
*Décima Primera Regidora*

*C. P. Carlos Antonio Rosales Arcaute*  
*Décimo Segundo Regidor*

*Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez*  
*Décima Tercera Regidora*

*Lic. Omar Enrique Castañeda González*  
*Décimo Cuarto Regidor*

*Lic. Fermín Cuellar González*  
*Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Ángel Francisco Rey Guevara*  
*Secretario del R. Ayuntamiento*